



Nº 389/6/2025

Valparaíso, 18 de junio de 2025

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por el H. diputado señor Rubén Oyarzo Figueroa, acordó oficiar por su intermedio al General Director de Carabineros con el propósito de solicitarle tenga a bien evaluar la elaboración de un protocolo de comunicación entre Carabineros de Chile, los comerciantes, los inspectores municipales y la central de cámaras, con el objetivo de acordar en conjunto medidas para velar por el normal desarrollo del comercio formal; procurando establecer que las reuniones de coordinación se verifiquen con una periodicidad que no sea semanal, ya que estas se han intentado sin éxito.

Dios guarde a US.

**JUAN CARLOS HERRERA INFANTE**  
ABOGADA SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**SEÑOR**  
**LUIS CORDERO VEGA**  
**MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**PRESENTE**

---

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización  
(32) 2505052                      mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F24C48929AD84183